

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº: 22/2024

**PRESIDENTA:**

-Dña. Beatriz Guijarro Alonso.  
**Jefa del Área Económica.**

**VOCALES:**

-Dña. Paz Recuero Sáez.  
**Abogada del Estado.**

-Dña. Sara Díaz Garrido.  
**Interventora Delegada.**

**SECRETARIA:**

-Dña. Lourdes Molina Romera.  
**Jefa de Servicio Económico y Presupuestario.**

En Madrid, a 06 de junio de 2024, se celebra la presente sesión, tanto presencialmente en el MNCARS, como telemáticamente, con la asistencia de los al lado reseñados, comenzando la misma a las 10:00 horas del presente día, con el siguiente orden del día:

1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 30-05-2024.

2) Examen de la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario del contrato: **“Servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje museográfico de la exposición temporal “ESPERPENTO”**. Expediente: 202400000105.

3) Examen de subsanación de documentación administrativa, examen del informe técnico sobre las proposiciones evaluables mediante juicios de valor, apertura del sobre nº2 de proposición evaluable mediante fórmulas y examen del informe de propuesta de adjudicación correspondiente al contrato: **“Montaje, mantenimiento y desmontaje de la exposición temporal Soledad Sevilla”**. Expediente: 202400000098.

4) Apertura del sobre nº 1 de documentación administrativa correspondiente al contrato **“Transporte de recogida y devolución de la exposición temporal ESPERPENTO”**. Expediente: 202400000151

5) Apertura del sobre único y examen del informe de propuesta de adjudicación correspondiente al contrato: **“Servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje museográfico de la exposición temporal “EN EL AIRE CONMOVIDO”**. Expediente: 202400000110

6) Examen del informe técnico sobre las proposiciones evaluables mediante juicios de valor correspondiente al contrato: **“Servicio de apoyo a la cadena documental, la ordenación de fondos y atención a los lectores de la Biblioteca y Centro de Documentación del Museo”**. Expediente: 202400000096.

Código seguro de Verificación : GEN-f38f-0057-825f-76a7-6789-7d98-e9d8-d6c5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



### Desarrollo del orden del día

1. Iniciada la sesión, se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 30-05-2024.
2. Examen de la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario del contrato: **“Servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje museográfico de la exposición temporal “ESPERENTO”**. Expediente: 202400000105.

#### Asistentes al acto:

-Dña. Natalia Guaza Chamorro. **Responsable de Gestión de Exposiciones Temporales.**

Propuesto como adjudicatario del contrato el licitador **OVEJERO SEQUEIRO, S.L.**, se procedió a requerirle la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación, tras lo cual se recibió por parte del mencionado licitador escrito de renuncia a la adjudicación con la siguiente motivación: “nos vemos en la necesidad de renunciar a dicha adjudicación, debido a que durante el proceso de licitación no se solicitaron por nuestra parte los documentos necesarios para poder tramitarla correctamente, ajustando nuestra oferta a los precios de mercado estándar, sin tener en cuenta las cualidades técnicas propias de este contrato.”

Ante esta renuncia, y no siendo atendido adecuadamente el requerimiento en el plazo concedido, la Mesa acuerda dar traslado de la misma al Órgano de Contratación, proponiéndole, de conformidad con el *Art. 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, la imposición de una penalidad por importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, y, en su caso, la apertura de un expediente sobre prohibición de contratar.

No habiendo concurrido ningún otro licitador al procedimiento, la licitación queda desierta.

3. Examen de subsanación de documentación administrativa, examen del informe técnico sobre las proposiciones evaluables mediante juicios de valor, apertura del sobre nº2 de proposición evaluable mediante fórmulas y examen del informe de propuesta de adjudicación correspondiente al contrato: **“Montaje, mantenimiento y desmontaje de la exposición temporal Soledad Sevilla”**. Expediente: 202400000098.

#### Asistentes al acto:

-Dña. Natalia Guaza Chamorro. **Responsable de Gestión de Exposiciones Temporales.**

En la última sesión se acordó requerir a los licitadores **Ovejero Sequeiro S.L** y **Grupo Labad & Arteaga S.L** acreditar su inscripción en el ROLECE o haber presentado la solicitud de inscripción en dicho Registro conforme a lo establecido en el PCAP, y al licitador **Rehabilitaciones Rees S.L** la presentación de un certificado de inscripción en el ROLECE con fecha de emisión reciente. Tanto **Grupo Labad & Arteaga S.L**, como **Rehabilitaciones Rees S.L** acreditan documentalmente los extremos requeridos. Respecto de la inscripción en el ROLECE del licitador **Ovejero Sequeiro S.L** ésta se realiza mediante consulta al propio ROLECE. Así, pues, se admite a todos los licitadores.



Seguidamente, se procede al examen del informe técnico sobre las proposiciones evaluables mediante juicios de valor, aceptándose sus valoraciones:

EMPRESA	MEMORIA DESCRIPTIVA			TOTALES
	Organización y distribución	Soluciones técnicas	Calendario	
REES	4,75	4,25	4,75	<b>13,75</b>
INTERVENTO	4,25	4,75	4,75	<b>13,75</b>
GRUPO LABAD	0,25	0,25	0,25	<b>0,75</b>
OVEJERO SEQUEIRO	0,25	0,25	0,5	<b>1,00</b>

Como se refleja en el cuadro de puntuación, los licitadores **GRUPOLA LABAD & ARTEAGA y OVEJERO SEQUEIRO, S.L** no alcanzan la puntuación mínima exigida en el *Punto 8 del Anexo I del PCAP*, de 2,5 puntos, por lo que no continúan en el procedimiento.

A continuación, se descifran los archivos electrónicos que contienen las proposiciones evaluables mediante fórmulas, dándose lectura de las mismas:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	Políticas Medioambientales	
		Compromiso Residuos (NIMA)	Compromiso Calidad del aire (V25 Distintivo Ambiental)
REES	41.092,40	Sí	Sí
INTERVENTO	41.961,91	Sí	Sí

Finalmente, se procede al examen del informe de propuesta de adjudicación. En el mismo se contiene la puntuación derivada de las proposiciones evaluables mediante fórmulas, resultando el siguiente cuadro de puntuación:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	Políticas Medioambientales	
		Residuos (NIMA)	Calidad del aire (V25 Distintivo Ambiental)
REES	75,00	5	5
INTERVENTO	73,04	5	5

Teniendo en cuenta la puntuación técnica y la económica, resulta el siguiente cuadro de puntuación final:

EMPRESA	TÉCNICA	ECONÓMICA	AUTOMÁTICOS	SUMA
REES	<b>13,75</b>	<b>75,00</b>	<b>10,00</b>	<b>98,75</b>
INTERVENTO	<b>13,75</b>	<b>73,04</b>	<b>10,00</b>	<b>96,79</b>



Por lo expuesto, se considera que la oferta más ventajosa es la del licitador **REHABILITACIONES REES S.L** con 98,75 puntos, por lo que se le propone para la adjudicación del contrato: **“Montaje, mantenimiento y desmontaje de la exposición temporal Soledad Sevilla”**, por un importe de CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS, IVA excluido (41.092,40 €, IVA excluido).

4. Apertura del sobre nº 1 de documentación administrativa correspondiente al contrato **“Transporte de recogida y devolución de la exposición temporal ESPERPENTO”**. Expediente: 202400000151

**Asistentes al acto:**

-Dña. Natalia Guaza Chamorro. **Responsable de Gestión de Exposiciones Temporales.**

Se descifra el archivo electrónico que contiene la documentación administrativa del único licitador participante: **TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.U.**, tras cuyo examen no se detectan defectos u omisiones, por lo que se le admite a la licitación.

5. Apertura del sobre único y examen del informe de propuesta de adjudicación correspondiente al contrato: **“Servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje museográfico de la exposición temporal “EN EL AIRE CONMOVIDO”**. Expediente: 202400000110.

**Asistentes al acto:**

-Dña. Natalia Guaza Chamorro. **Responsable de Gestión de Exposiciones Temporales.**

Se descifran los archivos electrónicos de los licitadores participantes:

LICITADORES
GRUPOLA LABAD & ARTEAGA SL
OVEJERO SEQUEIRO, SL
REHABILITACIONES REES S.L.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos u omisiones, por lo que se admite a todos los licitadores.

Asimismo, se da lectura de las proposiciones evaluables mediante fórmulas:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	Políticas Medioambientales	
		Compromiso Residuos (NIMA)	Compromiso Calidad del aire (V25 Distintivo Ambiental)
GRUPO LABAD	53.548,90 €	Sí	Sí
OVEJERO SEQUEIRO	51.477,60 €	Sí	Sí
REES	57.733,60 €	Sí	Sí

Finalmente, se procede al examen del informe de propuesta de adjudicación. En el mismo se contiene la puntuación derivada de las proposiciones evaluables mediante fórmulas, resultando el siguiente cuadro de puntuación:

	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	Políticas Medioambientales	TOTAL
--	-----------------------------	-------------------------------	-------



EMPRESA		Compromiso Residuos (NIMA)	Calidad del aire (V-25 Distintivo Ambiental)	
GRUPO LABAD	53,96	0	0	53,96
OVEJERO SEQUEIRO	80,00	0	0	80,00
REES	1,34	10	10	21,34

Por lo expuesto, se considera que la oferta más ventajosa es la del licitador **OVEJERO SEQUEIRO, S.L** con 80 puntos, por lo que se le propone para la adjudicación del contrato: **“Servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje museográfico de la exposición temporal “EN EL AIRE CONMOVIDO”**, por un importe de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS, IVA, excluido (51.477,60 €, IVA excluido).

6. Examen del informe técnico sobre las proposiciones evaluables mediante juicios de valor correspondiente al contrato: **“Servicio de apoyo a la cadena documental, la ordenación de fondos y atención a los lectores de la Biblioteca y Centro de Documentación del Museo”**. Expediente: 202400000096.

**Asistentes al acto:**

-Dña. Isabel Bordes Cabrera. **JEFA DEL DPTO. BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.**

Examinado el informe, se solicitan aclaraciones al mismo, acordándose una nueva valoración en la siguiente sesión de la Mesa.

Finalmente, por la Presidenta, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Beatriz Guijarro Alonso.

D<sup>a</sup>. Lourdes Molina Romera.

